

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2018, yo **Alejandro Arrau de la Sotta** chileno, casado, Ingeniero Comercial, cédula nacional de identidad N° 9.704.676-K domiciliado en Av. Andrés Bello 2777, oficina 1801, Las Condes, Santiago, en conformidad a lo establecido en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 22 de diciembre de 2009, por el presente acto vengo en otorgar la siguiente declaración jurada, en los términos que siguen:

1. Acepto ser candidato al cargo de director independiente titular de Energía Latina S.A. (la "Sociedad").
2. No me encuentro en las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
3. No mantengo una relación con la Sociedad para la cual se me ha propuesto como candidato a director independiente, ni con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir, con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.
4. Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director.


Alejandro Arrau de la Sotta